FC-SG-SRF-006-3



Universidad Tecnológica de Panamá Secretaría General Constancia de Solicitud de Revisión Final

	Cédula o número de estudiante extranjero: 8-855-449	
Facultad: Ingenierría de Sistemas Computacionales	Carrera: Licenciatura en desarrollo de software	
Título(s) que solicita		
1. Licenciado en Desarrollo de software		
2.		
Si su plan tiene énfasis en su último año favor de notificar (sólo es para verificar las materias)		
>		
Escriba su nombre (s) y apellido (s) que desee se imprima en su diploma		
(Nombre legible y colocar las tildes. No se aceptan nombres que no aparezca en su cédula)		
Jorge Asiel Girón Colona		
Opción de Trabajo de Graduación:		
X Tesis	Pasantía	
Materias de Maestría	Materias de Doctorado	
Práctica Profesional	Cisco	
Nota:		
✓ Si optó por las materias de maestría y doctorado, verificar que la Facultad haya tramitado la		
carta de autorización para cursar dicha materia.		
✓ Si optó por tesis o práctica tener matriculado el trabajo de graduación I y II que coincida con el		
periodo que sustentó. En el caso de Cisco o pasantía tener matriculado el trabajo de		
graduación I y II que debe coincidir con la fecha que tiene la certificación.		
Capítulo de Honor (Estatuto-Sección J) Tener un índice acumulativo igual o mayor a 2.50 y que no		
tenga "F"		
Si	X No	
*Para ser Capítulos de Honor, siendo estudiante de estudios avanzados, debe ser graduado de		
licenciatura de la Universidad Tecnológica de Panamá como capítulo de honor.		
Sede o Centro Regional que pertenece:	Campus Central Víctor Levi Sasso	
*Esta información debe ser vigente y legible		
	Teléfono: 831-8806 / 6771-2170	
(ULLEU: KAOSIII: AIIOII (MAGIII AIII COIII		
Correo: kyoshi.giron@gmail.com		
Dirección residencial: Arraiján, La Campir		

Observaciones: Para iniciar el proceso de revisión final debe cancelar el pago del diploma. Para el pago debe ingresar a http://www.utp.ac.pa/pago-matricula/pago-de-servicios-de-secretaria-general y realizar el registro del pago en http://www.utp.ac.pa/registro-de-pago-de-servicios-de-secretaria-general

Si es de la Sede Panamá se le notificará a través de su correo electrónico cuando puede retirar el formulario de "Orden de Retiro de Diploma" una vez completada su Revisión Final. Si es estudiante de Centro Regional su Orden de Retiro de Diploma será enviada a la Secretaría Académica de su Centro Regional. El tiempo estimado para la entrega de su diploma es aproximadamente entre un mes a mes y medio a partir de la fecha que aparece en la Orden de Retiro de Diploma.